

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	Al 31 de Diciembre de	
		2017	2016
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	178.607,71	208.149,02
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	306.248,87	261.048,72
Impuestos por Cobrar	13c	17.160,75	16.841,28
Total Activos Corrientes		502.017,33	486.039,02
Activos No Corrientes			
Instalaciones, equipos, muebles y enseres-neto	9	306.094,85	127.731,82
Otros Activos		33.587,19	0,00
Tota Activos No Corrientes		339.682,04	127.731,82
Total Activos		841.699,37	613.770,84



Gilberto Mosquera Aulestia
Representante Legal

Jessica Tamay
Contadora
Registro No. 17-6501

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

		Al 31 de Diciembre de	
	Notas	2017	2016
Pasivo			
Pasivos Corrientes			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	256.176,65	169.400,23
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11a	127.497,76	46.957,31
Beneficios a los empleados	12	49.224,25	43.796,16
Impuestos por pagar	13d	11.235,29	20.553,55
Total Pasivos Corrientes		444.133,95	280.707,25
Pasivo No Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		25.263,45	0,00
Obligaciones por beneficio post empleo	14	26.862,12	18.778,62
Total Pasivos No Corrientes		52.125,57	18.778,62
Total Pasivos		496.259,52	299.485,87
Patrimonio de los Socios			
Capital	15	1.002,15	1.002,15
Reserva Legal	16	500,00	500,00
Reserva Facultativa	17	63.362,08	44.850,80
Resultados Acumulados		280.575,62	267.932,02
Total Patrimonio de los Socios		345.439,85	314.284,97
Total Pasivo más Patrimonio		841.699,37	613.770,84



Gilberto Mosquera Aulestia
Representante Legal

Jessica Tamay
Contadora
Registro No. 17-6501

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Estado Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	2017	2016
Ingreso de actividades ordinarias	18	1.499.247,10	1.311.491,04
Gastos de Operación:			
Gastos de la práctica	19	1.166.163,33	864.665,58
Gastos de administración	20	279.515,33	350.051,57
Total Gastos		1.445.678,66	1.214.717,15
Utilidad antes de impuestos		53.568,44	96.773,89
15% Participación Trabajadores		8.035,27	14.516,08
Impuesto a la Renta	13a	11.235,29	20.553,55
Utilidad Neta del Año		34.297,88	61.704,26

Gilberto Mosquera Aulestia
Representante LegalJessica Tamay
Contadora
Registro No. 17-6501

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresado en Dólares de E.U.A.

	CAPITAL	RESERVAS			RESULTADOS ACUMULADOS				TOTAL PATRIMONIO
	SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	1,002.15	500.00	53,362.08	14,439.00	231,838.74	-	-	34,297.88	345,439.85
SALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	1,002.15	500.00	44,850.80	17,582.00	188,645.76	-	-	61,704.26	314,284.97
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	1,002.15	500.00	44,850.80	17,582.00	188,645.76	-	-	61,704.26	314,284.97
CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES:									
CORRECCION DE ERRORES:									
CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:			18,511.28	-3,143.00	43,192.98	-	-	-27,406.38	31,154.88
Dividendos					-				-
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimoniales			18,511.28		43,192.98			-61,704.26	-
Otros cambios (detallar)				-3,143.00					-3,143.00
Resultado Integral Total del Año (Ganancia o pérdida del ejercicio)								34,297.88	34,297.88

Mediante estudio actuarial se determinaron valores tanto de Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio que movieron la cuenta de ORI, por el valor de 3.143,00.


 Gilberto Mosquera Aulestia
 Representante Legal


 Jessica Tamay
 Contadora
 Registro No. 17-6501

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.**Estados de flujos de efectivo**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	228.117,19	10.239,19
Clases de cobros por actividades de operación	1.411.972,67	1.296.214,52
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	1.411.972,67	1.296.214,52
	-	-
Clases de pagos	1.183.855,48	1.285.975,33
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	1.171.328,27	1.262.327,80
Otras entradas (salidas) de efectivo	-12.527,21	-23.647,53
	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-263.490,00	-730,00
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-263.490,00	-730,00
	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	5.831,50	-13.832,19
Otras entradas (salidas) de efectivo	5.831,50	-13.832,19
	-	-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-29.541,31	-4.323,00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	208.149,02	212.472,02
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	178.607,71	208.149,02

Gilberto Mosquera Aulestia
Representante LegalJessica Tamay
Contadora
Registro No. 17-6501

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.**Estados de flujos de efectivo**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016

Expresados en Dólares de E.U.A.

CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
	2017	2016
UTILIDAD NETA	34.297,88	61.704,26
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	106.210,50	116.453,90
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	85.126,97	59.732,39
Ajustes por gastos en provisiones	4.955,97	9.624,88
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	11.235,29	20.553,55
Ajustes por gasto por participación trabajadores	8.035,27	14.516,08
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-3.143,00	12.027,00
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	87.608,81	-167.918,97
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-81.810,78	-12.842,46
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	186.874,63	-95.150,12
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	-20.553,55	-38.807,03
Incremento (disminución) en beneficios empleados	-4.045,75	-23.842,32
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	5.705,69	698,44
Incremento (disminución) en otros pasivos	1.438,57	2.024,52
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	228.117,19	10.239,19



Gilberto Mosquera Aulestia
Representante Legal



Jessica Tamay
Contadora
Registro No. 17-6501

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

La Compañía se constituyó el 11 de diciembre del 2012, bajo la razón social de Compañía de Transporte Carga Pesada y Logística Transporexa S.A., la cual se dedicará exclusivamente al transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia. Para cumplir con el objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley.

La dirección registrada de la Compañía es Tababela Av. Principal Centro Logístico Tabacarcen, en la ciudad de Quito –Ecuador.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), para PYMES emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado nuevas normas revisadas que son obligatorias para los periodos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2017, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presentan en el estado de situación financiera, representan caja y depósitos en cuentas bancarias locales, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-Activos financieros-Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado transacciones convencionales se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo en caja y bancos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior-

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las otras cuentas por cobrar corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen por el importe de la factura, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente. De acuerdo a políticas de la Compañía se considera como plazo de crédito promedio para las ventas realizadas, de 30 días.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.
Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar el cual ha sido establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía y en base a sus probabilidades de recuperación en cada caso.

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado.

Baja en cuentas-

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Deterioro del valor de los activos financieros-

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, se reconocen al costo neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.
Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Medición posterior-

Deudores comerciales y cuentas por pagar

La Compañía mantiene en esta categoría los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar compañías relacionadas. Después del reconocimiento inicial los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas de acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar compañías relacionadas no se descuentan. La Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencia con respecto al monto original debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado, cancelado, o vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Compensación de instrumentos financieros-

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

c) Instalaciones, equipos, muebles y enseres-

Las instalaciones, equipos, muebles y enseres se encuentran valorados al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos, formados por consumos de materiales de bodega, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los

COMPañÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las instalaciones, equipos, muebles y enseres se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y periodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

ACTIVOS	VIDA UTIL	% DEPRECIACION
Vehículo	5	20%
Equipo de Computación	3	33.33%
Licencias	3	33.33%
Muebles y Enseres	10	10%
Instalaciones de Bodega	10	10%
Maquinaria	10	10%

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de equipos, muebles y enseres. La Compañía ha establecido la política de no fijar un valor residual de los activos, en vista de que al final de su vida útil, normalmente los activos son donados o destruidos de acuerdo a su naturaleza.

Un componente de las instalaciones, equipos, muebles y enseres o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

d) Deterioro de activos no financieros-

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

e) Provisiones y pasivos contingentes-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

f) Obligaciones por beneficios post empleo-

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor

COMPañÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito

proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios post empleo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

g) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del periodo corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertirán, considerando las tasas del impuesto a las rentas vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso son del 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

h) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos son reconocidos con base en las horas-hombre cargadas y la tasa por hora de los profesionales asignados a cada proyecto, neto de los descuentos otorgados.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

i) Reconocimiento de costos y gastos-

Los costos de operación se registran cuando se reciben los bienes- servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

j) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos. Los porcentajes de provisión fueron estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de la cartera.

- **Vida útil de las instalaciones, equipos, muebles y enseres:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Obligaciones por beneficios post-empleo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el penito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.**Notas a los estados financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. CAMBIOS EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior a los ejercicios económicos que comienzan al 1 de enero de 2017. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Sección	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
	Enmiendas	
17	Se adiciona la opción de política de contabilidad para medir propiedad, planta y equipo usando el modelo de revaluación. Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente.	1 de enero de 2017
29	Alineación de los principales requerimientos de reconocimiento y medición para impuestos diferidos (ingresos) con la NIC 12 <i>Impuesto a los ingresos</i> .	1 de enero de 2017
34	Alineación de los principales requerimientos de reconocimiento y medición para los activos de exploración y evaluación con la NIIF 6 <i>Exploración y Evaluación de Recursos Minerales</i> .	1 de enero de 2017
	Exenciones nuevas	
2	Exenciones de costo o esfuerzo indebido han sido adicionadas para los siguientes requerimientos: • Medición a valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio. • Reconocimiento separado de activos intangibles del adquirido en una combinación de negocios. • El requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución que no es en efectivo al valor razonable de los activos que no son en efectivo distribuidos. • El requerimiento para compensar activos y pasivos por impuestos a los ingresos.	1 de enero de 2017
11	Adopción de la exención de la medición del valor razonable para los instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios (incluyendo combinaciones de negocios bajo control común).	1 de enero de 2017
17	Adición de la exención contenida en el párrafo 70 del IAS (NIC) 16 permitiendo que la entidad use el costo de reemplazo como parte de un indicador del costo original de la parte reemplazada cuando no sea practicable determinar el valor en libros de la parte reemplazada.	1 de enero de 2017
Cambios/aclaraciones basadas en normas NIIF nuevas y revisadas		
6	Adición de un requerimiento para agrupar elementos de 'otros resultados integrales' en elementos que subsecuentemente serán y no serán reclasificados a utilidad o pérdida, consistente con las enmiendas al IAS (NIC) 1 emitidas en junio 2011.	1 de enero de 2017
17	Alineación de la redacción de la norma con las enmiendas a la NIC 16 en relación	1 de enero de 2017

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.**Notas a los estados financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

a la clasificación de piezas de repuesto, equipo en espera y equipo de servicio como inventario o propiedad, planta y equipo.

29	Aclaración de que el impuesto a los ingresos relacionado con los costos de transacción de una transacción de patrimonio y los impuestos por ingresos relacionados con distribuciones a propietarios deben ser contabilizados de acuerdo con la Sección 29 Impuestos a los ingresos (ganancias) con base en las enmiendas a la NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación realizadas en Mejoramientos anuales ciclo 2009-2011.	1 de enero de 2017
6	Opción dada para que la Entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente usando el método del patrimonio en sus estados financieros separados, con base en las enmiendas realizadas en agosto 2014 a la NIC 27.	1 de enero de 2017

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se conformaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	178.807,71	-	208.149,02	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	263.876,01	33.587,19	188.613,61	-
Otras Cuentas por Cobrar	42.372,86	-	72.435,11	-
Total activos financieros	484.856,58	33.587,19	469.197,74	-
Pasivos financieros				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	249.772,52	-	168.701,79	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	127.497,76	-	46.957,31	-
Total pasivos financieros	377.270,28	-	215.659,10	-

El efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar compañías relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.
Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E. U. A.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo y bancos se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre de	
	2017	2016
Caja Chica	3.000,00	-1.107,41
Bancos	61.945,64	113.420,05
Ahorro Programado	113.662,07	64.505,13
Certificado de Depósito	0,00	31.331,25
Total Efectivo y Equivalentes	178.607,71	208.149,02

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de			
	2017		2016	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Clientes	271.047,45		193.081,08	
Cuentas por Cobrar Socios	0,00		26.972,55	
Cuentas por Cobrar Relacionadas	35.368,49		35.326,31	
Cuentas por Cobrar No Relacionadas	7.004,37		10.136,25	
Menos:				
Estimación de cuentas para incobrables	7.171,44		4.467,47	
Total	306.248,87		261.048,72	

Las cuentas por cobrar clientes se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de cobro oscila en 30 días.

Cuentas por Cobrar No Relacionadas	
a	
Garantías	650,00
Otras cuentas por cobrar	6.354,37
Total	7.004,37

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.**Notas a los estados financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

(a).-Las garantías entregados a nuestros proveedores permiten el desarrollo normal de las actividades generadoras de valor de la empresa

Durante los años 2017 y 2016 el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

	Al 31 de Diciembre	
	2017	2016
Saldo al inicio	4.467,47	2.977,78
Menos		
Recuperaciones	2.703,97	1.667,69
Saldo al final	7.171,44	4.645,47

La estimación para cuentas incobrables se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la recuperación de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes, neto de provisión es como sigue:

	Al 31 de Diciembre de					
	2017			2016		
	Valor	Deteriorada	Total	Valor	Deteriorada	Total
Vigente (hasta 30 días vencida)						
De 31 a 60 días	196.157,41		196.157,41	125.235,20		125.235,20
De 61 a 90 días	14.353,08		14.353,08	35.465,20		35.465,20
De 91 a 180 días	26.396,60		26.396,60	15.236,20		15.236,20
Más de 180 días	34.140,36		34.140,36	17.144,48		17.144,48
Total cuentas por cobrar	271.047,45		271.047,45	193.081,08		193.081,08

9. INSTALACIONES, EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de las instalaciones, equipos, muebles y enseres se formaba de la siguiente manera:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.**Notas a los estados financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

	2017			2016			
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	% Depreciación
Licencias	15.250,00	12.085,10	3.164,90	15.250,00	7.002,31	8.247,69	33,33%
Hidráulicos	9.020,00	7.765,36	1.254,64	9.020,00	5.961,35	3.058,65	10%
Equipos de Computación	8.146,00	6.303,54	1.842,46	7.656,00	4.295,04	3.360,96	33,33%
Vehículos	500.117,00	208.284,15	291.832,85	245.117,00	132.052,48	113.064,52	20%
Instalación de Licencia en Curso	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	33,33%
Totales	540.533,00	234.438,15	306.094,85	277.043,00	149.311,18	127.731,82	

10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre de	
	2017	2016
Cuentas por Pagar	176.777,30	166.858,27
Cuentas por Pagar No Relacionadas	1.935,89	1.843,52
Obligaciones Financieras	71.059,33	0,00
Anticipo Clientes	6.404,13	698,44
Total Acreedores Comerciales	256.176,65	169.400,23

Las cuentas por pagar a proveedores y otros se presentan en dólares, no generan intereses y el plazo de pago oscila en 30 días, no se poseen garantías.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la antigüedad de los saldos por pagar proveedores es como sigue:

	31 a 90 días	Más de 91 días	Total
31 de diciembre de 2016	6600,1	160258,17	166.858,27
31 de diciembre de 2017	48487,89	128289,41	176.777,30

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.**Notas a los estados financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

11. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las operaciones entre la Compañía y sus relacionadas forman parte de las transacciones habituales de la Compañía considerando su objeto y condiciones. Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las transacciones con entidades relacionadas fueron acordados entre ellas.

(a) Saldos y transacciones con compañías relacionadas, (cuentas por pagar)-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar con partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	2017	2016
Cuentas por pagar	127.497,76	46.957,31
Coimpexa Cia. Ltda.		
	127.497,76	46.957,31

Los valores que conforman la deuda a Coimpexa no generan ningún tipo de interés, no se establece fecha de vencimiento ya que las devoluciones son realizadas de forma inmediata.

12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Durante el año 2017 y 2016 el movimiento de los beneficios a empleados fue como sigue:

	2017	2016
Participación a trabajadores	8.035,27	14.516,08
Beneficios sociales	41.188,98	29.280,08
	49.224,25	43.796,16

13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDOS**a) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-**

Los gastos e ingresos por impuesto a la renta corriente y diferida, mostrados en el estado de resultados integral de los años 2017 y 2016 se componen de la siguiente manera:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.**Notas a los estados financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	11.235,29	20.553,55
Gasto por impuesto a la renta del año por operaciones continuadas	11.235,29	20.553,55

b) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad gravable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2017 y 2016 fueron las siguientes.

	2017	2016
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	53.568,44	96.773,89
Más		
Gastos no deducibles	5.536,32	12.340,40
Ingresos Excentos	0,00	1.173,00
Utilidad gravable	51.069,49	93.425,21
Tasa impuesto a la renta	0,22	0,22
Impuesto a la renta causado	11.235,29	20.553,55
Menos retenciones	13.998,61	13.617,91
Impuesto a Pagar		6.935,64
Saldo a Favor	2.763,32	

c) Cuentas por pagar por impuestos-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las cuentas por pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Impuesto a la Renta Por Pagar	11.235,29	20.553,55
Total impuestos por pagar	11.235,29	20.553,55

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

(b) Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada periodo fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(c) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2018, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

(d) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

(e) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien, y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(f) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(g) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones-

Se aumenta la tarifa de impuesto a la renta al 25% para sociedades que suscriban con el Estado contratos de inversión que concedan estabilidad tributaria.

- Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)-

• Tasas del impuesto a la renta-

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.
Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

- **Anticipo de impuesto a la renta-**

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción, así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- o Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- o Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- o Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- o Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

- **Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-**

Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América, para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

Pagos por jubilación patronal y desahucio-

Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.
Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria-

Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

• **Régimen impositivo para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales-**

Exoneración del pago de impuesto a la renta-

Se establece la exoneración de pago del impuesto a la renta durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales, las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir del año 2018.

Tasa de impuesto a la renta-

La tasa de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales tienen una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta, siempre que para el caso de los exportadores habituales se mantenga o se incremente el empleo.

• **Modificaciones en otros impuestos**

Se incluyen como servicios gravados con tarifa cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado – IVA a los servicios de riego y drenaje, usos y aprovechamiento del agua.

Las ventas de cocinas eléctricas de uso doméstico, las ollas de uso doméstico utilizadas en sistemas de inducción y los sistemas eléctricos de calentamiento de agua para uso doméstico, incluyendo las duchas eléctricas, producidas en el país, generan derecho a crédito tributario total de Impuesto al Valor Agregado – IVA.

Se establece un sistema de cupos anuales de importación o producción nacional de alcohol para acceder a la exención del impuesto a los Consumos Especiales – ICE.

Se elimina el impuesto a las tierras rurales.

• **Disposición General Sexta**

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.**Notas a los estados financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador, las mismas no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a receptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST-EMPLEO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las obligaciones por beneficios post-empleo se conformaban de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Jubilación Patronal	18.394,00	13.517,00
Desahucio	8.468,12	5.261,62
Total	26.862,12	18.778,62

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017 y 2016 son las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	7.69	7.46
Tasa esperada de incremento salarial	2.50	3.00

El cálculo de los beneficios post empleo las realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

a) Jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2017	2016
Saldo inicial	13.517,00	20.457,00
Gastos operativos del periodo:	4.890,00	6.051,00
Costo del servicio en el periodo actual	0,00	175,00
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	708,00	-1.173,00
(Ganancia) pérdida actuarial reconocida	721,00	-11.993,00
Saldo final	18.394,00	13.517,00

b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de la reserva para indemnización cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.**Notas a los estados financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

Durante el año 2017 el número de empleados y trabajadores fue de 43.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2017	2016
Saldo inicial	5.261,62	4.021,62
Gastos operativos del periodo:	1.018,00	0,00
Beneficios pagados	967,50	1.449,00
Costo de servicios pasados:	0,00	175,00
Ganancia Pérdida actuarial reconocida	3.156,00	34,00
Saldo final	8.468,12	5.261,62

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social estaba constituido por 1.002,15

16. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva al 31 de diciembre de 2016 fue de 500,00 la cual, no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 2017, la reserva legal es de 500,00 la cual cubre el 50% del capital social.

17. RESERVA FACULTATIVA

La Ley faculta o permite que de las utilidades líquidas del ejercicio de la empresa se destine un porcentaje para formar la reserva facultativa. La Junta General de Accionistas decide el porcentaje y el fin específico de este fondo para el 31 de diciembre del 2016 la Reserva Facultativa era de 44.850,80, mientras que para el 31 de diciembre del 2017 la Reserva Facultativa es de 63.362,08.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.**Notas a los estados financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias se encuentran conformados de la siguiente manera:

	2017	2016
Ventas Tarifa 12%	50.854,50	42.964,64
Ventas Tarifa 0%	1.533.533,40	1.264.857,40
Descuento en Ventas	-96.629,61	0,00
Total Ventas Netas	1.487.758,29	1.307.822,04
Otros Ingresos	10.645,20	1.819,34
Interés Ganado	843,61	1.849,66
Total Ingresos	1.499.247,10	1.311.491,04

19. GASTOS DE LA PRÁCTICA

Durante los años 2017 y 2016 los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	Al 31 de Diciembre de	
	2017	2016
Sueldos y beneficios sociales	347.854,23	286.829,95
Honorarios	16.274,45	5.577,35
Publicidad	377,25	3.674,53
Transporte	635.911,01	458.341,17
Mantenimientos	60.596,60	29.090,51
Seguros	31.204,74	18.360,65
Otros	73.945,05	62.791,42
Total Gastos de Practica	1.166.163,33	864.665,58

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2017 y 2016 los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.**Notas a los estados financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

	Al 31 de Diciembre de	
	2017	2016
Depreciaciones	85.126,97	59.732,39
Impuestos municipales contribuciones	11.736,89	4.351,55
Otros	182.651,47	285.967,63
Total Gastos Administrativos	279.515,33	350.051,57

21. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos, préstamos y obligaciones financieras.

(a) Riesgo de tasa de interés-

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no mantenía financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

(b) Riesgo de tipo de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

23. CONTINGENTES

A la fecha de cierre y emisión de los estados financieros no existen contingencias que afecten materialmente las cifras de los mismos. La Compañía no mantiene abogados externos para efectuar la confirmación de saldos respectivos. En respuesta a la carta de confirmación del asesor legal de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA TRANSPOREXA S.A.**, estudio jurídico DURINI & GUERRERO, representado por el Dr. Danilo Román Fabara informa lo siguiente:

"En relación al requerimiento de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA TRANSPOREXA S.A.**, en donde nos solicitó la entrega de información a ustedes, les informamos:

1. A la fecha del 31 de diciembre de 2017, la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA TRANSPOREXA S.A.**, no mantiene procedimientos judiciales o extrajudiciales en su contra, por ende, no ha sido demandada, ni existen circunstancias en nuestro conocimiento que pudiesen derivar en posibles acciones judiciales a futuro en su contra.
2. En concordancia con lo manifestado en el acápite precedente, el no mantener la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA TRANSPOREXA S.A.**, procesos judiciales, tampoco se pueden derivar contingencias a favor o en contra por este particular.
3. A la fecha de la elaboración del presente, no existen obligaciones en perspectiva, reclamos directos u obligaciones contingentes, cuyo resultado pueda afectar significativamente la posición financiera o el resultado de las operaciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y LOGÍSTICA TRANSPOREXA S.A.**

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CARGA PESADA Y LOGISTICA TRANSPOREXA S.A.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

4. No existen valores facturados y pendientes por facturar, en razón de nuestros servicios y gastos, al 31 de diciembre de 2017 por parte de la Compañía.
5. En nuestro criterio no existe ninguna otra información de naturaleza similar que considere de utilidad para que sea puesta a consideración de los auditores externos.

24. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Junta General de Socios de TRANSPOREXA S.A., mediante acta aprueban los Estados Financieros para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2017

Una vez aprobados los estados financieros, no se han detectado hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.



Gilberto Mosquera Aulestia
Representante Legal

Jessica Tamay
Contadora
Registro No. 17-6501